

30/08/2024

Fiscalía formalizó por homicidio calificado a presunto autor de crimen registrado en shopería de Antofagasta

La Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja formalizó por homicidio calificado y porte de arma blanca a un chileno de 38 años por su responsabilidad en el crimen de un ciudadano extranjero, el sábado recién pasado, al interior de un local de alcoholes del centro de Antofagasta.

Según se expuso en audiencia realizada esta tarde, el día 24 de agosto el imputado ingresó al establecimiento y se dirigió directamente a la mesa en que se encontraba la víctima, para atacarla por la espalda con un cuchillo, infiriéndole lesiones que provocaron su muerte cuando era asistido en el Hospital Regional de Antofagasta.

La investigación desarrollada por el Equipo ECOH y la Brigada de Homicidios de la PDI permitió establecer que antes del ataque, el imputado realizó un seguimiento a la víctima por los alrededores del Mercado e incluso ingresó al local de alcoholes para verificar el lugar preciso en que se encontraba sentado, retirándose posteriormente del lugar. Todo lo anterior, disimulando su presencia y ocultando las armas que portaba.

Tras los hechos, y gracias a las rápidas diligencias investigativas realizadas por ECOH y PDI, se pudo determinar la identidad del sujeto y fundar la solicitud de una orden de detención en su contra, la que se concreta el 27 de agosto, cuando funcionarios de la PDI lo capturan en la intersección de calles Jerusalén y Sicilia de Antofagasta.

Cabe señalar que, al momento de su aprehensión, el imputado portaba entre sus vestimentas y al interior de una mochila, un hacha corta, un machete y un cuchillo de doble filo con una hoja de 16,5 centímetros.

Por estos hechos, el Ministerio Público formalizó al detenido por los delitos de homicidio calificado y porte de arma cortante o punzante en vía pública, solicitando para él la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el Juzgado de Garantía.

El tribunal dispuso un plazo de investigación de 90 días.

